

Ref: SOLICITUD DE OFERTAS N° 01/2021: “OBRAS DE  
INFRAESTRUCTURA, SANEAMIENTO Y ESPACIO PUBLICO EN EL  
SECTOR NOROESTE DE LA CIUDAD DE SANTA FE, PROVINCIA  
DE SANTA FE ”

Mediante la presente se comunican las aclaraciones referidas a las consultas realizadas a través del correo oficial [agenciahabitat@santafeciudad.gov.ar](mailto:agenciahabitat@santafeciudad.gov.ar).

Consultas 28 de abril

1- En relación a la presentación de las ofertas solicitamos que se aclare si debe presentarse la Carpeta N°1 y la Carpeta N°2 para cada lote.

**ACLARACION 1: Para cada lote ofertado se deberá presentar la Carpeta N°1 y Carpeta N°2 según lo estipulado en la Sección II: Datos de la Licitación, punto 11: “Documentos que conforman la oferta”.**

2- Solicitamos que se aclare si los documentos que integran la propuesta deben estar firmados por el Representante Legal y por el Representante Técnico de la empresa, o si deben llevar únicamente la firma del Representante Legal de la empresa.

**ACLARACION 2: Las propuestas deberán estar debidamente foliadas y firmadas por la representación legal y técnica del licitante y se deberá adjuntar documentación que lo acredite (Carta Poder o Acta de Directorio o Asamblea) según lo dispuesto en la Sección II Datos de la Licitación, punto 20: “Formato y Firma de la Oferta”, inciso 20.2.**

3- Solicitamos que se aclare qué documentos debemos presentar para justificar el mandato del Representante Técnico como firmante de la oferta. ¿Sería posible y aceptado por parte de la repartición, que presentemos una nota rubricada por el Representante Legal, en la cual autoriza al Representante Técnico a firmar la oferta? ¿Qué otro documento podríamos presentar?

**ACLARACION 3: La documentación legal que acredite a los firmantes será Carta Poder o Acta de Directorio o Asamblea según lo dispuesto en la Sección II Datos de la Licitación, punto 20: “Formato y Firma de la Oferta”, inciso 20.2.**

4- En el artículo 19.2 de las IAL se indica que se puede presentar una póliza de caución como Garantía de Mantenimiento de Oferta, acorde a las normativas de la Superintendencia de Seguros de la Nación; pero en el artículo 11 punto “d” de las DDL se indica que se utilizará el formulario F.3.2 para instituir la Garantía. Solicitamos que se aclare cuál de los dos documentos es el que corresponde presentar, o sea; si se debe presentar una póliza de caución emitida por una compañía aseguradora o si se debe presentar obligatoriamente el formulario F.3.2. Cabe destacar que la póliza tiene la misma información que el formulario, y es un instrumento avalado por la SSN.

**ACLARACION 4: El art. 11 punto “d” de las DDL indica la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta conforme lo establecido en la Cláusula 19 de las IAL. Asimismo el art. 11 punto “d” indica el completamiento de todos los formularios- Sección IV - incluidos Formularios 3.11/3.2 según corresponda.**

5- Actualmente las pólizas de caución por Mantenimiento de oferta se emiten de forma digital, y las empresas oferentes presentan una copia impresa de dicho documento en los procesos licitatorios. Por ende queremos saber si la repartición está en conocimiento de esta modalidad y si va a aceptar la presentación de la copia impresa de la póliza en este proceso licitatorio.



**ACLARACION 5: Se aceptará la presentación de una copia impresa de la póliza emitida en forma digital. Posteriormente a la apertura de Ofertas se solicitará que se envíe el archivo .pdf para la validación de las firmas.**

6- ¿Es posible presentar un solo sobre que englobe la Carpeta N°1 y la Carpeta N°2 de los Dos lotes, o cada lote debe presentarse en un sobre propio?

**ACLARACION 6: Para cada lote ofertado se deberá presentar la Carpeta N°1 y Carpeta N°2 según lo estipulado en la Sección II: Datos de la Licitación, punto 11: “Documentos que conforman la oferta”.**

7- Solicitamos que se aclare si en el formulario F.4.7 deben consignarse las mismas obras que se solicitan en el formulario F.4.4.

**ACLARACION 7: En ambos casos F.4.4 y F.4.7 se solicita información respecto a los últimos diez (10) años transcurridos.**

8- Solicitamos que se proporcionen los planos en formato DWG, o en su defecto en formato DWF, para que podamos tomar medidas en los planos de forma más sencilla. El formato DWF es compatible con la utilidad Autodesk Design Review.

**ACLARACION 8:** No es posible facilitar la información solicitada.

#### Consultas 29 de abril

9- Solicitamos planos de detalles del nudo N°1 para el empalme de la cañería de Ø 400 mm con la cañería existente.

10- Solicitamos planos de detalles de los nudos N°15, N°16, N°17 y N°18 correspondientes al Acueducto Santa Marta.

**ACLARACION 9-10: Se adjunta plano: 03\_DETALLE DE NUDOS**

11- Solicitamos planos de detalle de la cámara de desagüe de un tramo sobre la cañería Ø 400mm del ítem B.1.11; y de la cámara para válvula de aire del ítem B.1.12.

**ACLARACION 11: Se adjunta plano: 08\_CAMARA DE DESAGUE PT A 10 1, 09\_CAMARA DE DESAGUE P T A 10 2, 10\_VALVULA DE AIRE P T A 08 1 y 11\_VALVULA DE AIRE P T A 09 3.**

12- Solicitamos que se aclare si están equivocadas las referencias y códigos de color incluidos en el plano H-IS\_02 del Acueducto Santa Marta, puesto que hemos detectado una serie de incongruencias entre este plano y el pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, como por ejemplo que los nudos N°15, N°16, N°17 y N°18 están ubicados sobre la cañería existente, la cual está representada con una línea llena de color rojo; mientras que la cañería nueva a ejecutar está representada con línea llena en color verde y no tiene ninguno de estos nudos incluidos en su recorrido.

**ACLARACION 12: Se adjunta plano: 02\_TRAZA DE ACUEDUCTO**

13- En el plano H-IS\_01 hay una cañería representada en línea llena de color verde ubicada sobre calle Furlong-Cardiff entre Hugo Wast y Neuquén, que no está indicada en las referencias de dicho plano. Según el plano H-ISD\_01 que tiene detalle de los nudos esta cañería es de Ø 160mm. Solicitamos que se aclare si se trata de la cañería Ø 160mm que se indica en el ítem B.2.3 correspondiente a la red de distribución de Barrios Loyola Norte y La Ranita.

**ACLARACION 13:** La cañería representada en línea llena de color verde ubicada sobre calle Furlong-Cardiff entre Hugo Wast y Neuquén corresponde a una cañería de Ø 160mm.